

MIRADAS

Al Magisterio

GACETA DE CULTURA,
EDUCACIÓN Y
ACTUALIDAD

Año 3 Enero de 2024 Número 28  @educacionyucatan  educacionyucatan  educacionyuc



A CIEN AÑOS, LEGADO EDUCATIVO



Liborio Vidal Aguilar
Secretario de Educación

Linda Basto Ávila
Directora General de
Educación Básica

**José Leonel
Escalante Aguilar**
Director General de
Desarrollo Educativo
y Gestión Regional

Consejo editorial
Ramón Valdés Elizondo
Effy Luz Vázquez López
José Leonel Escalante Aguilar
Carlos Alberto Pérez y Pérez

Coordinación y diseño editorial
Cristóbal León Campos

Jefa de redacción
Arline Bojórquez Cauich

Corrección de textos
Karla M. Martínez Herrera

Fotografía de portada
Felipe Carrillo Puerto, gobernador de Yucatán,
de 1922 a 1924. Fuente: www.gob.mx

Miradas al Magisterio. Gaceta de cultura, educación y actualidad, es una publicación de la Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, cuyo objetivo es divulgar información, noticias y opiniones en torno al quehacer cultural de los profesores y profesoras de Yucatán. En sus páginas se resaltan las acciones y programas destinados al mejoramiento educativo y trae al presente la memoria histórica y cultural que tanta huella ha dejado en el país, por la incansable labor del magisterio de la entidad.

Consulta las ediciones digitales:
www.educacion.yucatan.gob.mx/site/gaceta

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)

Calle 34 núm. 101-A x 25
Col. García Ginerés, C.P. 97070
Mérida, Yucatán.

**Dirección General de Desarrollo Educativo
y Gestión Regional de la SEGEY**

Calle 25 S/N x 38 y 40,
Col. García Ginerés, C.P. 97070
Mérida, Yucatán, teléfono
(999)9640100 Ext. 7125017.

www.educacion.yucatan.gob.mx

ÍNDICE

Carta editorial / 3

*La obra educativa de Felipe Carrillo
Puerto* / 4

*Educación racionalista y socialismo
en Yucatán* / 7

*Felipe Carrillo Puerto: Educación
y Cultura* / 10

*Homenaje en letras: Felipe Carrillo
Puerto en el Boletín
de la Universidad* / 13

*Corte literario: Himno a Felipe
Carrillo Puerto* / 15

*Corrido a
Felipe Carrillo Puerto* / 16

CARTA

EDITORIAL

Este año es de suma importancia para las y los mexicanos, y en especial para los yucatecos, pues entre otros grandes acontecimientos que se suscitarán, el Gobierno Federal ha decretado el 2024 como el año de Felipe Carrillo Puerto, el prócer redentor del pueblo maya y de la sociedad yucateca, por cumplirse el centenario de su muerte, el 3 de enero de 1924, y desde luego, el Gobierno del Estado a través de sus dependencias se ha sumado a esta iniciativa, organizando un amplio programa de actividades para conmemorar la vida y obra del Mártir del Proletariado Nacional. La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY) es partícipe de esta conmemoración con diversas actividades culturales y académicas, entre las que queremos destacar la celebración de dos convocatorias dirigidas a reflexionar la trascendencia de las ideas del ex gobernador socialista de Yucatán.

La primera, es el Premio de poesía “Felipe Carrillo Puerto”, abierto a todo público, y que busca, a través de la sensibilización de la palabra, fomentar las expresiones en torno a la sociedad en que vivimos. Y la segunda, es el Concurso de Ensayo “Felipe Carrillo Puerto, luz de un siglo”, dirigidos a jóvenes estudiantes de nivel media superior, y que presenta los siguientes cinco ejes temáticos: 1. Derechos humanos en el siglo XXI; 2. La mujer en la sociedad contemporánea; 3. Reivindicación de los pueblos originarios y los afrodescendientes; 4. Memoria histórica de Yucatán; 5. Retos de una sociedad inclusiva. Las bases de participación de ambas convocatorias pueden consultarse en la página oficial de la SEGEY: <https://educacion.yucatan.gob.mx/>.

Asimismo, con la finalidad de contribuir a difundir y estudiar la vida y obra de Felipe Carrillo Puerto, es que dedicamos la edición número 28 de *Miradas al magisterio*, a reflexionar sobre su legado educativo a cien años de su fallecimiento. Los textos de los doctores Carlos Alberto Pérez y Pérez y Raúl Vela Sosa, dan muestra de profundos conocimientos de la historia de Yucatán, presentándonos un minucioso acercamiento a las principales ideas y acciones del gobierno socialista de Carrillo Puerto en materia educativa, ambos escritos son de un gran valor para comprender las bases que dejó a pesar de lo breve de su periodo de gobierno (1922-1924).

En esa sintonía, José Ramón Pérez Herrera nos presenta un comentario sobre la forma en que se ha presentado la imagen de Carrillo Puerto en diversos textos literarios e históricos publicados en el *Boletín de la Universidad Nacional del Sureste*, fundada por el político yucateco en febrero de 1922, y que hoy es un orgullo de todas y todos, ya que la actual Universidad Autónoma de Yucatán es la máxima casa de estudios de las y los yucatecos y del sureste mexicano.

Además, en las páginas de la presente edición, publicamos el Himno a Felipe Carrillo Puerto, que durante muchos años se cantó en las escuelas de nivel básico, práctica que debe retomarse para fortalecer nuestra memoria histórica y los valores cívicos y artísticos necesarios para cada ser humano. La pluma siempre amena de la maestra Effy Luz Vázquez López, nos recrea un pasaje de su vida que se vuelve nuestra al encontrar las afinidades y las coincidencias en relación a la amistad, el compromiso con la educación y los principios patrióticos que nos han formado.

Esperamos que la presente edición de *Miradas al magisterio*, la primera de este 2024, sea del interés de todas y todos los docentes de la entidad, a quienes les reiteramos la invitación a participar con sus textos, artículos, creaciones literarias, testimonios, fotografías e imágenes, propuestas pedagógicas y mucho más, en estas páginas siempre abiertas a la voz del magisterio yucateco.

Liborio Vidal Aguilar

Secretario de Educación



El prócer Felipe Carrillo Puerto junto al pueblo yucateco. Fuente: www.hazruido.mx.

LA OBRA EDUCATIVA DE FELIPE CARRILLO PUERTO

Carlos Alberto Pérez y Pérez

La obra de Felipe no morirá porque las grandes causas viven en el alma de las colectividades
Elvia Carrillo Puerto¹

El fenómeno revolucionario en Yucatán se ha estudiado desde diversas perspectivas, entre ellas las más tratadas han sido las vertientes: política, económica, agraria. No obstante, en este trabajo nos ocuparemos del aspecto educativo durante el mandato del Apóstol Rojo Felipe Carrillo Puerto (1922-1924), período de gobierno que, aunque corto por el ilegal juicio y asesinato del prócer, marcó un hito en la historia local y nacional, dados los importantes pasos en materia social, que en mucho se adelantaron en comparación con lo que acontecía en el resto del país.

Debe destacarse el hecho de que el proyecto carrillista se ocupó de manera global de todos los problemas de la vida sociocultural y económica de Yucatán, y que para materializar sus propuestas, tuvo que efectuar radicales transformaciones a la legislación local, dado que con ella se sentaban las bases de un nuevo Estado de derecho, que reconocía las diferencias, pero que se oponía a tratarlas como desigualdades.²

Como parte importante de su proyecto global para el estado, el campo educativo tuvo un papel relevante, ya que reconoció que el presente y el futuro de una nación solamente tienen posibilidades de existencia a través de la formación adecuada de sus individuos, pues una sociedad bien instruida, es una sociedad crítica y creativa.³

Felipe Carrillo inició su mandato atacando frontalmente la mayor y más acentuada crisis del proletariado: la ignorancia. Carrillo pensaba que ninguna sociedad podía prosperar ni subsistir si no era cimentada con la instrucción elemental; pero no en la educación tradicional que no fomenta valores, sino en aquella que alienta nuevas formas de organización social y de producción, y que sea a la vez generadora de valores morales, así como de la igualdad, la justicia y el amor a la patria.

En este aspecto, se preocupó principalmente por la instrucción del obrero y el campesino, él pensaba que la educación además de permitirle al sujeto una preparación para el mejor desarrollo de sus tareas cotidianas, elevaba su dignidad y le facultaba ponerse de pie ante el yugo opresor, y a no tener que aceptar esta condición inhumana y desigual de existencia, que era característica del país, y muy particularmente de Yucatán en aquella época.

Esta preocupación la hace manifiesta desde el primer momento de su mandato. A este respecto, decía Felipe Carrillo Puerto en lengua maya en su primer discurso desde el balcón central de Palacio de Gobierno, después de la ceremonia protocolaria donde rindió protesta legal como Gobernador, el 1 de febrero de 1922,⁴ que: **“Hay que fundar muchas escuelas, cuantas escuelas sean necesarias para que los niños y ustedes aprendan a leer, sobre todo, para que**

“La recapitulación de las nociones científicas impartida a los alumnos, sería resultado de experiencia y aplicaciones que se hicieran en los talleres y por el registro de la naturaleza”.

aprendan el castellano y puedan hacer valer todos sus derechos”.

Así, el primer decreto: Ley de Educación Racional, promulgado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado en 1921, establecía que la enseñanza que impartiera el Estado en las escuelas primarias, descansaría en el trabajo manual que desempeñaran los niños, con el único propósito de despertar su habilidad profesional e iniciar su desarrollo físico, con lo que se lograría una cultura integral.

También establecía que las escuelas primarias del Estado, serían dotadas de talleres para las distintas ocupaciones manuales de laboratorio, así como de jardines, granjas y cuanto local fuera necesario para el desarrollo de las tareas que ahí se realizaran. Estableció que la adquisición de conocimientos y el orden, descansarían sobre las bases de la libertad, y que los asuntos escolares de carácter administrativo o económico serían resueltos en asambleas de alumnos; que la recapitulación de las nociones científicas impartida a los alumnos, sería resultado de experiencia y aplicaciones que se hicieran en los talleres y por el registro de la naturaleza; que se observaría el encadenamiento de las ciencias, de acuerdo con la Escuela Positiva y con los corolarios del enunciado biogenético de Müller, y que el agrupamiento de alumnos no obedecería a la cantidad de preceptos que se tuvieran en la memoria, sino al grado de desarrollo espontáneos de su eficiencia congénita dentro de los medios normales de la escuela.

Asimismo, asentaba que la cultura política que se impartiera en las escuelas no se concretaría a la

explicación de los Poderes Públicos y a los derechos y prerrogativas de los ciudadanos, sino que abrazaría también el conocimiento de las reglas de bienestar social contenidas en el artículo 123 de la Constitución y a la noción moral de que la propiedad privada debía de reprimirse cuantas veces atacara a la sociedad, según lo establecía el artículo 27 de la misma Constitución de 1917.

Se destacaba también que los sacerdotes y personas de órdenes religiosas o monásticas no podían impartir instrucción en escuelas, tanto públicas como privadas, y que las segundas únicamente a nivel primaria, pero estarían sujetas a vigilancia oficial.

En los transitorios de dicha ley, se facultó a las representaciones municipales del Estado, para que en un transcurso de seis meses y basados en la misma, organizaran sus escuelas primarias de acuerdo con el Departamento de Educación Pública, y que los municipios que carecieran de fondos para realizar dicho ordenamiento, tendrían el apoyo del Ejecutivo del estado para la realización de la encomienda. Igualmente se facultaba al Poder Ejecutivo del Estado para reglamentar la propia Ley, y para organizar por conducto del Departamento de Educación Pública cursos de preparación para el profesorado, a fin de que se compenetrara de los medios que habrían de emplear para la aplicación de la propia Ley.

Esta ley era resultante del Primer Congreso Socialista organizado en la ciudad de Motul,⁵ en el que, entre otras cosas, se había contemplado el sostenimiento económico de las escuelas nocturnas por las Ligas de Resistencia,⁶ y que la escuela nocturna para adultos se



Apertura del I Congreso Obrero celebrado en Motul, Yucatán. Gonzalo Ruz, Paulino Villanueva, Felipe Carrillo Puerto y Bartolomé García Correa. 1918. Fuente: gacetadelpensamiento.com.

organizaría “para desvanecer, con la verdad todos los errores” que habían esclavizado material y moralmente al proletariado; que las asignaturas de Lengua Nacional, Aritmética, Ciencias Naturales e Ideas Reivindicadoras, eran las que debían constituir el programa de las escuelas. Asimismo, se recomendó que las escuelas nocturnas de las Ligas de Resistencia se organizaran sobre un plan eminentemente socialista, en el que se descartase todo conocimiento que fomentara los prejuicios, como hasta ese entonces se daba a través de los libros y por parte de los maestros oficiales, lo cual impedía la reivindicación del proletariado.⁷

Todas las propuestas emanadas de este Congreso fueron reiteradas y fortalecidas en el Segundo Congreso Obrero Socialista⁸ realizado previo al gobierno de Felipe Carrillo Puerto, que, entre otras cosas, hizo énfasis en la valía de la educación racionalista, como medio adecuado para la sólida formación de los socialistas yucatecos y el progreso económico, intelectual y moral de los mismos, así como en la importancia de la educación práctica como factor de mejoramiento social del proletariado,⁹ reiterando así la importancia de la educación para la transformación del hombre y de la sociedad yucateca.

Notas y referencias

¹ Fragmento de una carta dirigida por Elvia Carrillo Puerto al Dr. José Ingenieros desde la Ciudad de México, el 10 de mayo de 1925. En: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Núm. 199, P. 44.

² Fernández Repetto, Francisco. “Trascendencia y compromiso: Felipe Carrillo Puerto en la historia y el presente de Yucatán”. En: *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*. Núm. 204. P. 4

³ *Ibidem*. P. 5

⁴ Mediante el decreto 386 de la XXVII Legislatura Constitucional fue declarado Gobernador de Yucatán para el período de 1922 a 1926. En: *El Congreso del Estado 1823-1990. Historia del Poder Legislativo de Yucatán*. Mérida. 2019. P. 145. Por otra parte, la toma de posesión tuvo características muy especiales. Después de realizar el tradicional juramento de cumplir y hacer cumplir la Constitución estatal, el líder socialista hizo lo mismo con los acuerdos de los Congresos Obreros de Motul e Izamal. *Centenario del Palacio de Gobierno*. Mérida. Secretaría General de Gobierno, 1992. P. 63.

⁵ Se realizó entre el 29 y el 31 de marzo de 1918, asistieron 144 delegados efectivos. En: Sandoval Viramontes, Guillermo y Mantilla Gutiérrez, Jorge. *Felipe Carrillo Puerto. Ensayo Biográfico*. Mérida. UADY. 1994. P. 121.

⁶ Las Ligas de Resistencia eran los subcomités del Partido Socialista de Yucatán, desde mayo de 1917 en que éste inició su reorganización bajo la dirección del General Salvador Alvarado. El término Liga fue tomado de las organizaciones insurreccionales y de agitación, frecuentemente anarquistas, que se desarrollaron en Europa durante el siglo XIX. A diferencia de las del Viejo Continente que eran opuestas a la acción electoral y parlamentaria, las del Partido Socialista de Yucatán eran organismos populares que constituían una “combinación de

sindicato, club político, centro educacional y cooperativa” que, sí efectuaba tareas electorales, además de otras que los socialistas llamaban societarias. Véase el *Diccionario Histórico y Biográfico de la Revolución Mexicana*. Tomo VII. México. 1990. P. 704.

⁷ Sandoval Viramontes, Guillermo, Mantilla Gutiérrez, Jorge. *Óp. Cit.* P. 122.

⁸ Se celebró en la ciudad de Izamal del 15 al 20 de agosto de 1921, atrasado por un año en virtud del zamarripazo. *Ibidem*. P. 123.

⁹ *Ibidem*. Pp. 123-124.



"Felipe Carrillo Puerto". Obra de Diego Rivera, fresco, 1928. Fuente: www.filey.org.



Felipe Carrillo Puerto: "Mártir del Proletariado Nacional".
Fuente: www.cronica.com.mx.

EDUCACIÓN RACIONALISTA Y SOCIALISMO EN YUCATÁN

Cristóbal León Campos

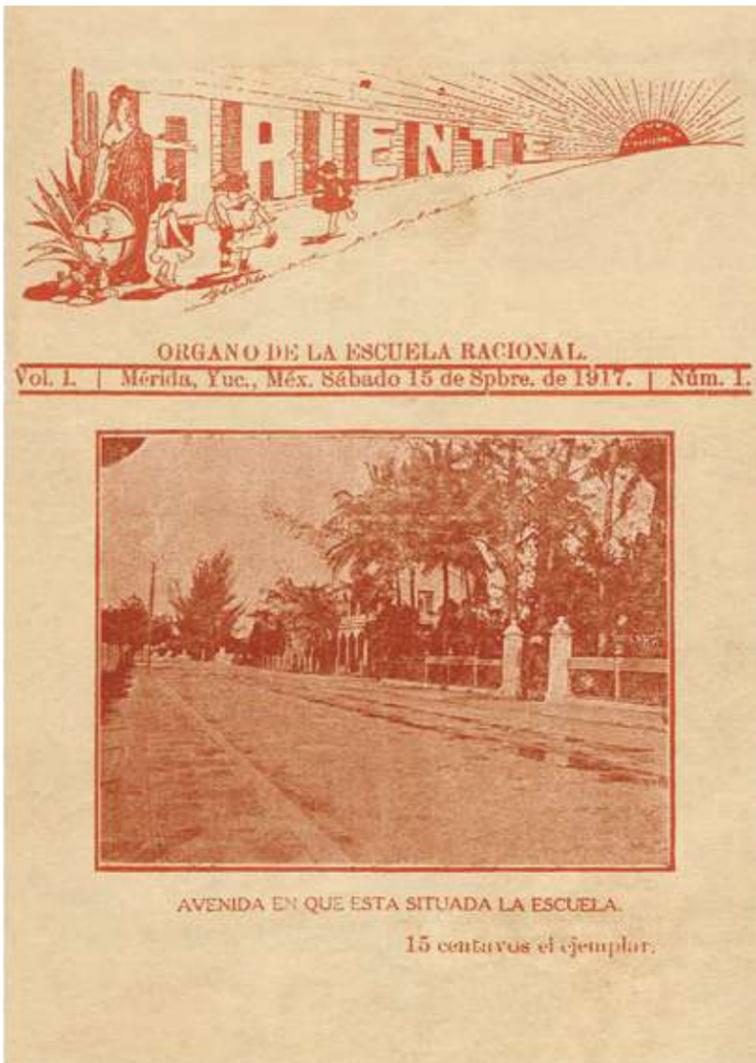
Fue en 1921, cuando se decretó la Ley de Institución de las Escuelas Racionalistas en el Estado de Yucatán, establecida por el Poder Legislativo del Estado, y entre los diputados que la promovieron y votaron destacaba José de la Luz Mena y Alcocer. **Un año después, habiendo ocupado la gubernatura Carrillo Puerto, se instituyó a la educación racionalista como parte central de la política educativa de la entidad.** En el artículo primero se estableció que la educación impartida por el estado en las escuelas primarias se basará en la escuela de la acción: fundada en el trabajo de los alumnos; para eso se instalarían talleres en las escuelas, laboratorios, jardines y granjas necesarias para las actividades manuales y productivas de los alumnos. La libertad y la participación de todos los elementos de las escuelas, serían los fundamentos de la actividad escolar. En educación política comprendería un conocimiento amplio de los derechos y deberes marcados por la Constitución, especialmente los contenidos de los artículos 3º, 27 y 123. Los profesores serían preparados para el ejercicio de esta nueva escuela racionalista.

Uno de los episodios históricos más trascendentes en Yucatán inició el 6 de noviembre de 1921, cuando Felipe Carrillo Puerto siendo candidato por el Partido Socialista del Sureste (PSS) a la gubernatura del Estado, ganó los comicios y tres meses después tomó posesión como gobernador. **Su triunfo significó la consumación de un largo proceso de organización social, que mediante las Ligas de Resistencia reorganizó a las fuerzas productivas, a los trabajadores y trabajadoras del campo y la ciudad, y comenzó a realizar, mediante un proyecto de gobierno socialista, acciones como el reparto agrario, la educación racionalista y la libertad de los mayas sujetos mediante la organización del trabajo: el peonaje a las haciendas henequeneras.**

Años atrás, la educación racionalista era ya impulsada por un destacado grupo de docentes encabezados por el profesor José de la Luz Mena y Alcocer, Agustín Franco Villanueva, Candelaria Ruz, y muchos más, quienes tenían el antecedente de la fundación, en 1917, de la primera escuela racionalista en el barrio de Chuminópolis, de la ciudad de Mérida, donde las y los alumnos editaron la revista *Oriente*, que marcó de manera significativa el método de enseñanza libre que transformaría la forma en que se concebía el aprendizaje a principios del siglo XX. Teniendo también como antecedente las discusiones acontecidas en los congresos pedagógicos de 1915 y 1916 que se realizaron en Yucatán, con el impulso del gobierno preconstitucional del General Salvador Alvarado, y es que fue ahí y en los congresos obreros de Motul e Izamal de 1918 y 1921, donde la educación racionalista fue debatida como la teoría pedagógica ideal para los cambios sociales que acontecían en esa época.

La enseñanza que impartiría el gobierno, según el profesor Mena, debía ser nacional, gratuita, laica, obligatoria e integral; basada en la práctica y la experimentación, complementada con educación moral, estética y física para que fuera realmente integral. En una entrevista, publicada en *El Popular*, el 28 de enero de 1922, días antes de tomar posesión como gobernador, Felipe Carrillo Puerto expresó lo siguiente: "Entre las bases aprobadas en el Congreso de Izamal, está que el Estado eduque y mantenga a los niños en las escuelas racionalistas, desde los siete hasta los quince años. Por falta de recursos económicos mi Gobierno no llevará a feliz realidad este gran postulado socialista, pero empezará a consumarlo en algunas poblaciones, en aquellas que más lo necesiten".

El gobierno socialista apoyó a la escuela racionalista y motivaba a los yucatecos reforzando el papel liberador de la educación. Carrillo Puerto impulsó la obligación de los hacendados henequeneros de establecer escuelas para los trabajadores, combatió el analfabetismo, creó la Universidad del Sureste (1922), fundó escuelas de artes y oficios y de agricultura. Dio a conocer los Fundamentos de la Ley de Institución de la Escuela Racionalista; este documento estableció la necesidad de reformar la educación en lo político y en lo pedagógico con base en la libre adquisición de los conocimientos por parte de los alumnos, fundados en explicaciones reales y prácticas, medida que estableció la escuela racionalista en todo el estado. Frente a la escuela pasiva en la que la memoria y la repetición



Portada del primer número de la revista Oriente, 15 de septiembre de 1917. Fuente: www.revista.correodelmaestro.com.

eran los principales recursos didácticos, se levantó una escuela activa que buscó recuperar los principios de la escuela del trabajo y que reproducía en la comunidad escolar los principios de la vida social.

La apertura educativa que significó la Revolución se revela en los libros de inscripción de los diferentes grados escolares en cada una de las escuelas primarias de Yucatán. Los registros muestran cómo la clase trabajadora y los sectores populares, que durante el Porfiriato no accedían a la educación, encontraron lugar en las nuevas escuelas. El origen proletario y popular de los padres se infiere del oficio registrado en las actas, donde es posible encontrar jornaleros, campesinos, obreros, agricultores, albañiles y costureras, entre otros oficios. Pero la política educativa revolucionaria no sólo ofreció a los padres la oportunidad de inscribir a sus hijos a la escuela, sino que además les proporcionaba a ellos mismos la educación que tanto se les había negado, como lo ejemplifica la apertura de clases nocturnas para los trabajadores.

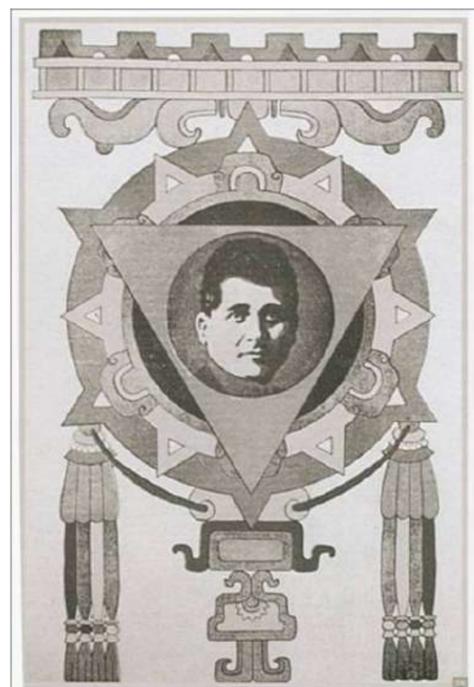
A la escuela racionalista se le dio un papel revolucionario, anticlerical, científicista, organizativo, productivo y humanitario. La tarea de la escuela fue reforzada a través de la Cartilla del Maestro Racionalista, en la cual se le nombró “obrero emancipado de dogmas y prejuicios” y se le señalaron sus tareas de combatiente de todos los “vicios capitalistas”: el alcoholismo, calificado como producto de la vagancia y la miseria, problemas propios de los pueblos pobres y explotados como México. El racionalismo exigía una educación que hiciera ver al infante a la ciencia como explicación de la naturaleza y la vida, era claro el anticlericalismo que con base en sus postulados se generó, pidiendo los partidarios de este sistema que se prohibiera a los niños y niñas su entrada a las

iglesias. Los postulados de la educación revolucionaria tomaron como parte de su propuesta la búsqueda científica, la explicación de la realidad por la razón y el desapego a la religión.

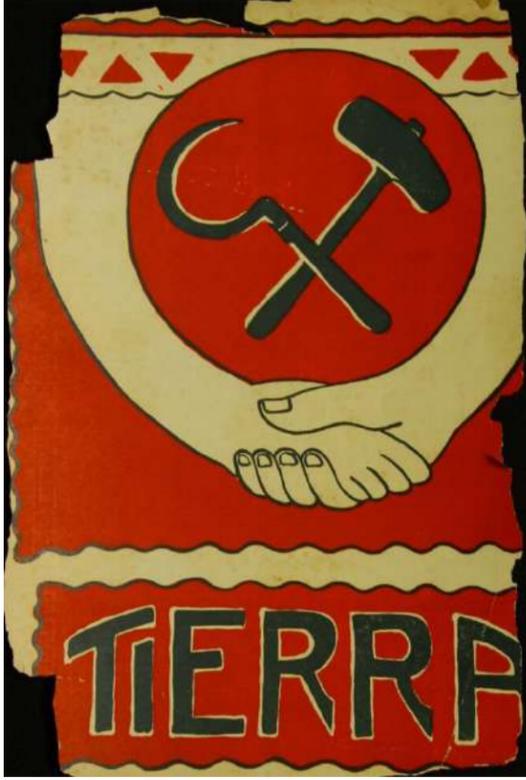
Otros aspectos importantes de la obra revolucionaria en la educación que se desarrollaron en el periodo socialista en Yucatán, a través de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste y de la gubernatura del estado, en manos de Felipe Carrillo Puerto, fueron los siguientes:

- I). Las campañas alfabetizantes;
- II). La traducción al maya de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- III). La incorporación de la mujer a la vida activa social y política del estado;
- IV). La planificación familiar y la transformación radical de las finalidades de la escuela rural en el estado;
- V). La adopción del Plan de Racionalización de la Escuela Normal Mixta de Yucatán;
- VI). El reconocimiento de los derechos del infante en la escuela racionalista;
- VII). La instalación de los Consejos de Maestros en las escuelas de todo el estado;
- VIII) La realización de las veladas educativas y culturales conocidas como los “Lunes Rojos”;
- IX). La apertura de más escuelas y bibliotecas en los principales centros de población;
- X). La edición de revistas como *Tierra* y el impulso a la cultura escrita de las y los yucatecos.

La implantación de la educación racionalista a nivel estatal, despertó una gran inquietud en los grupos más conservadores de la sociedad yucateca, quienes señalaban que el proyecto educativo era un camino hacia la anarquía y el sectarismo: “la escuela en que cada quien hace lo que le viene en gana [...] que en Yucatán producirá el efecto de una hecatombe sin precedente”. Carrillo Puerto se aprestó ante la crítica a defender la implantación del proyecto desde dos perspectivas: la social y la pedagógica. Ambas en una articulación de la ideología socialista y de la reorganización laboral: “Dos aspectos de ella conviene considerar desde luego: el social y el pedagógico. El primero, que bien podría llamarse económico, tiende a infiltrar en el alma de la generación que se levanta, con el fin de asimilarla al actual movimiento revolucionario, las causas y los efectos de la lucha de clases, el capital poseído por una clase y el trabajo suministrado por la otra.



Iconografía del Partido Socialista del Sureste. Fuente: www.marxismo.mx.



Portada de la revista *Tierra*, 21 de octubre de 1923, época III, núm 26. Fuente: www.filey.org.

Examinar el origen del capital conforme a la doctrina económica marxista y justificar la convicción de que la mejor justicia social que persigue el socialismo es corolario ya de postulados científicos. [...] Que la educación racional debe descansar sobre el trabajo y en la comunidad del trabajo; que, de esta manera, se alcanza mayor grado y extensión de cultura científica, moral y estética, y se ejecuta, en fin, todo en comunidad, por la comunidad, como comunidad”.

Carrillo Puerto planteó la necesidad de remover desde sus fundamentos la educación pública, renovar y revolucionar desde la legislación educativa, porque si bien la Constitución de 1917 excluía la enseñanza de cualquier doctrina religiosa, no se pronunciaba abiertamente por una escuela, un proyecto de contenido netamente revolucionario. Porque la educación era fundamental para el funcionamiento del sistema económico fundado en la prosperidad de la población y tenía que erigirse sobre los basamentos de un sistema educativo que capacitara al alumno. La educación concebida no sólo como simple impartición de conocimientos teóricos y académicos, sino en un sentido más profundo, es decir en la preparación del alumno a efecto de adquirir los conocimientos y las capacidades para enfrentarse a la vida y contribuir al desarrollo social.

El asesinato de Felipe Carrillo Puerto, el 3 de enero de 1924, a manos de grupos reaccionarios, significó el fin de la utopía pedagógica racionalista en Yucatán, aunque José de la Luz Mena y otros profesores y profesoras continuaron difundiendo sus preceptos en estados como Tabasco, Veracruz, Puebla e incluso Chihuahua. **Sus ideales de libertad de acción y pensamiento, horizontalidad en la organización escolar, antiintelectualismo y antidogmatismo del conocimiento, siguen vigentes para los procesos de enseñanza-aprendizaje, ya que la raíz de la educación racionalista radica en la conciencia social del ser humano.**

Referencias

Betancourt Pérez, Antonio. "La pedagogía del anarquismo en México". Sobretiro de la *Revista Estudios y ensayos*. Vol. II. Núm. 4. Mérida. 1969.

Durán Ortegón, Aronani Elvira. *La educación socialista en Yucatán (1915-1940)*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Antropológicas en la especialidad en Historia. Mérida, Yucatán. UADY. 2005.

Giustinianovic Chávez, Olga Alicia. *La labor de José de la Luz Mena y la Escuela Racionalista en Yucatán*. Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencias Antropológicas en la especialidad en Historia. Mérida, Yucatán. UADY. 2005.

León Campos, Cristóbal. "La Escuela Racionalista y la obra trascendental de José de la Luz Mena en Yucatán". En: *Revista Tribuna Pedagógica*. Núm. 16. UPN-Unidad 31-A. Yucatán. Noviembre de 2012.

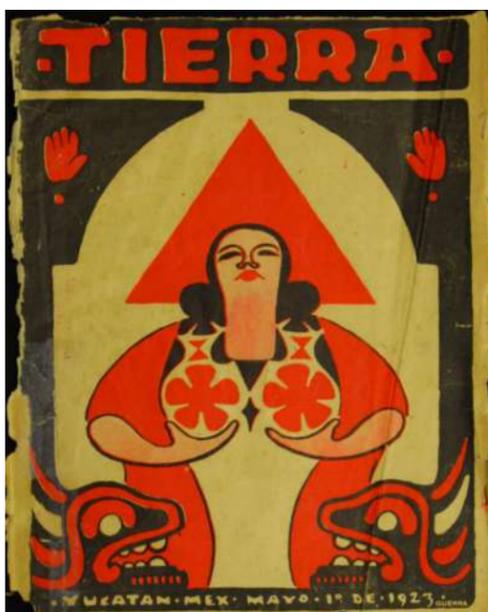
León Campos, Cristóbal. "La escuela racionalista y la revista Oriente en Yucatán". En: *Unicornio. Suplemento científico y cultural de Por Esto!* Mérida. Domingo 5 de noviembre de 2017.

Mena Alcocer, José de la Luz. *¡Sólo la Escuela Racionalista educa!* México. 1930.

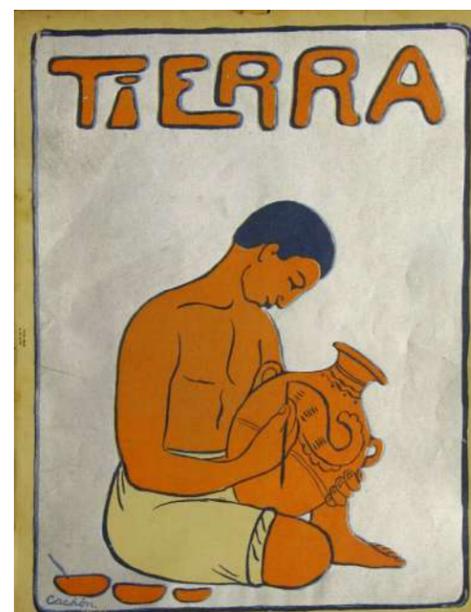
Mena Alcocer, José de la Luz. *Escuela Racionalista. Doctrina y Método*. SEP-UADY. Mérida. 2010.

Mena Alcocer, José de la Luz. *La Escuela Socialista. Su desorientación y fracaso. El verdadero derrotero*. México. 1941.

Rodríguez Núñez, Orlando. *Escuela Racionalista, sueño cumplido*. Folleto. Sin fecha de impresión.



Portada de la revista *Tierra*, 1 de mayo de 1923, época III, núm 1. Fuente: www.filey.org.



Portada de la revista *Tierra*, 18 de noviembre de 1923, época III, núm 30. Fuente: www.filey.org.



Imagen del mural "Educación Superior en Yucatán", de Manuel Lizama Salazar, fresco, 1961. Fuente. www.filey.org.

FELIPE CARRILLO PUERTO: EDUCACIÓN Y CULTURA

Raúl Vela Sosa

La educación y la cultura son como las dos orillas de un mismo río. Así lo entendió la administración socialista yucateca, al inicio de la segunda década del siglo pasado, en el proceso de construcción del Estado postrevolucionario mexicano.

En un contexto mundial de recién terminada la primera gran guerra, y que algunos pensadores han dado por llamar el verdadero inicio del siglo XX, asume el gobierno de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto.

Sus acciones de gobierno tendrían como plataforma ideológica, las resoluciones de los congresos obreros realizados en Motul e Izamal. En el segundo caso, como propuesta básica del congreso, se planteó que la escuela racionalista que se establezca por iniciativa de las Ligas de Resistencia debe "sujetarse a tres principios: a) la unificación del sistema escolar, b) la capacitación para el trabajo de utilidad social, y c) educación para la vida cívica y política, además del fomento de las bellas artes, especializando la música, el canto, el baile y el cinematógrafo, porque son estos elementos modeladores del espíritu bondadoso de las masas".

Estos planteamientos educativos se recogen para la elaboración de una iniciativa del gobernador Carrillo Puerto, en febrero de 1922, y que, a escasos seis días de haber tomado posesión del cargo, con su decreto número uno, promulga la Ley de Educación Racionalista, la cual para su implementación comprometía a los municipios y la participación popular. La nueva escuela establecía que se educara por la acción o por el trabajo en comunidades

escolares libres, que la educación no se concrete a la sola transmisión de cultura, sino que se incube en el alma de la juventud la tendencia a realizar nuevos ideales. Con un régimen de amplia autonomía, suministrando instrucción general y especial, y que las decisiones que se tomen sobre asuntos escolares, sean resoluciones de asambleas de la comunidad de maestros y alumnos.

La exposición de motivos del mencionado ordenamiento concluía que: "de acuerdo con las consideraciones de carácter político, social y pedagógico, obligan de modo perentorio al gobierno a proyectar una nueva ley de educación popular que responda a la últimas verdades de la ciencia y el progreso social, pues el poder político mexicano tiene ahora que emprender una cruzada como la que acaudilló Juárez con la Reforma".

Es así como, con la promulgación de la Ley de Educación Racionalista, se inicia una etapa de intentar instaurar un modelo educativo basado en la llamada escuela moderna, promovida por Francisco Ferrer Guardia.

El principal impulsor de este modelo educativo en Yucatán, fue el maestro José de la Luz Mena y Alcocer, quien sostenía que la escuela no debe ser la continuación del hogar como muchos señalaban y concluía, por qué no se debe insistir en ese error, ya que: "la escuela viene a afirmar los prejuicios del hogar".

El profesor Betancourt Pérez, en su trabajo titulado "La Escuela de la Revolución Mexicana", afirma que el maestro

“Los maestros leían asiduamente, estudiaban, discutían, organizaban seminarios, cursos, conferencias, asambleas y congresos, que les permitían adquirir mayor capacidad cultural para servir a México”.

producto de la revolución y hacedor de ella, enseñó a leer y a escribir a los niños y los adultos; construyó con sus propias manos, edificios, para las escuelas; fomentó los llamados anexos, dirigió grupos corales; organizó representaciones teatrales; hizo de médico y de partero, de agrónomo, de ingeniero, de abogado, de gestor de cuanto asunto requería la comunidad; la escuela no se circunscribió a las cuatro paredes de un edificio, la escuela era para él la comunidad entera; organizó a los campesinos y a los obreros en sindicatos, y los lanzó a la lucha por sus demandas por la tierra, por mejores salarios, por jornadas razonables de trabajo, etc. **Los maestros leían asiduamente, estudiaban, discutían, organizaban seminarios, cursos, conferencias, asambleas y congresos, que les permitían adquirir mayor capacidad cultural para servir a México.**

Los propósitos de la escuela racionalista eran instaurar una educación popular, de amplia cobertura, basada en los nuevos conocimientos pedagógicos y con una visión universal, pero desde una práctica social regional.

Se promovió que el magisterio viera a la escuela como realmente popular y que tuvieran acceso a ella los niños de todas las clases sociales, y también se propició que se arraigara en los alumnos la práctica deportiva y los hábitos de higiene como se concebía en la escuela moderna. Se alentó la idea de que en la escuela “se forma hombres libres que llevan como norma la ciencia y la moral solidaria como guía de socialización que es la que privará en el porvenir en una colectividad mundial”. Este ideario es el que prevaleció.

Podemos pensar entonces que las intenciones de nuestros ideólogos educativos locales de estudiar las ideas anarquistas en la educación, tenía como fin dar sustento radical a la confrontación necesaria con los grupos oligárquicos, en la búsqueda de terminar con las desigualdades, la marginación y las injusticias en el ámbito de la educación.

Por ello en la revolución de Carrillo Puerto, se intenta rescatar las características del educativo juarista pero incorpora las ideas de la escuela moderna de los pedagogos progresistas.

Hay una consecuencia importante: los docentes yucatecos heredaron de esa visión y propósitos educativos, una nueva forma de entender la misión del magisterio: actuar con justicia y ética, así como ejercer con profesionalismo y apego a la verdad científica.

Con la fundación de la Universidad Nacional del Sureste, no introducen nuevos contenidos sociales a las carreras de Medicina, Jurisprudencia e Ingeniería, y se promueve el acceso de todas las clases sociales, sino que se incorpora a la estructura universitaria a la Escuela de Música y la Escuela de Bellas Artes, dándoles un rango de altos estudios.

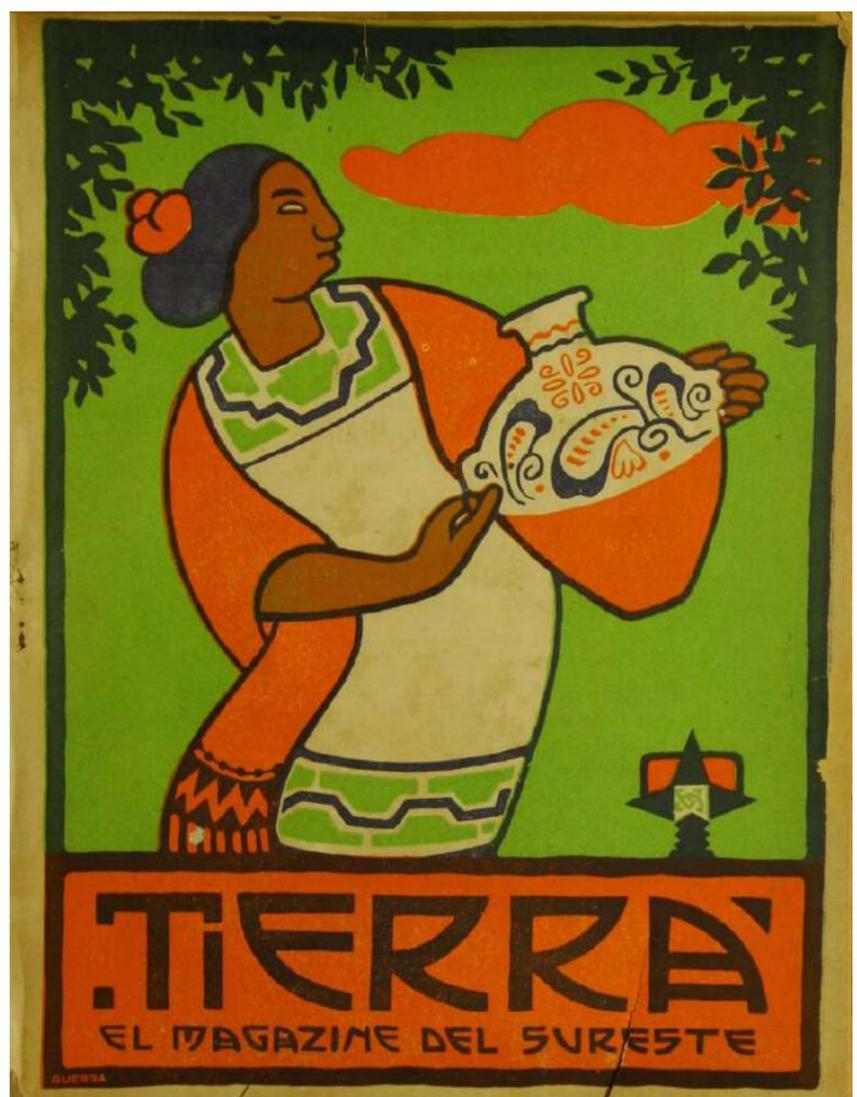
¿Cómo se intentó que este modelo de instrucción trascendiera a los adultos? Fue a través de las celebraciones de las Asambleas Culturales, que la

población llamaba los “Lunes Rojos”, que resultaron ser veladas culturales en las que se ofrecían conferencias sobre arte e historia, así como el papel de la mujer en la sociedad, la raza maya, los vicios y el crimen; todo ello con énfasis en una información formativa para adultos. Las temáticas no eran improvisadas, seguían un orden riguroso y clasificado y se organizaban a los grupos de personas para su impartición.

Se completaba con la proyección de películas instructivas con temas sociales, así como obras de teatro, todo ello con el fin de cambiar la visión tradicionalista que se tenía del mundo. En los intervalos de las proyecciones de películas, en lugar de las placas de los anunciadores, se incluían pensamientos socialistas e imágenes de las asambleas para el reparto de tierras en los pueblos. Sin duda eran espacios efectivos de propaganda del régimen.

Las conferencias sobre temas educativos eran una constante en los lunes rojos. Lo artístico era presentado en diversas vertientes y por los mejores exponentes, teniendo ocasiones en que coincidían verdaderas personalidades en un mismo programa, como en el caso en el que Manuel Amábilis expuso el tema “La función del arte en el socialismo”, seguido de Leopoldo Tomassi con su conferencia “Estilizaciones mayas”, cerrando una intervención poética de Beatriz Peniche.

Teniendo como sitio de reunión el local de la Liga Central de Resistencia, los “Lunes Rojos”, combinaban los temas de ciencia y religión en una misma sesión, como en



Portada de la revista *Tierra*, 8 de julio de 1923, época III, núm 11.
Fuente: www.filey.org.

el caso de las conferencias dictadas por Manuel Castilla Solís sobre “Las religiones desde sus orígenes”, y la de Pastor Rejón Ramírez sobre “Gramática Maya”.

A lo largo de su gobierno Carrillo Puerto propició que los lunes culturales fueran el vehículo de orientación ideológica para el pueblo. Por ejemplo, la velada del lunes cultural dedicada a la inauguración de la carretera a Chichén Itzá, José Castillo Torre, entonces diputado federal, discursó sobre la obra moderna de construir una carretera, pero elaboró un elogio a la raza maya viva en esas ruinas gloriosas, con ideales altos como los de la administración de Carrillo, convirtiendo sus palabras en una fuerte motivación para una audiencia que se requería fortaleciera su militancia socialista.

Los lunes culturales también eran espacio para anunciar las acciones de la campaña feminista de alfabetización de mujeres y de información sobre control de la natalidad. El mensaje vigoroso era de que la liberación de la mujer no sería obra del hombre si no del esfuerzo y la voluntad de la mujer.

Las asambleas culturales en los municipios tenían similar calidad intelectual que los lunes rojos de la Liga Central, realizándose en los fines de semana. Por ejemplo, la reseña editorial en la revista “Tierra” de una sesión dominical en la Liga de Tzucacab, registra las actuaciones en tribuna, intercaladas entre piezas de música y poesía, las conferencias sobre la importancia de las asambleas culturales, ofrecida por Manuel Montalvo; la conferencia sobre la Educación Popular, por Esteban Andrade; y la que trató sobre el problema del alcoholismo, sustentada por Antonio Quintero.

Especial mención tiene la sesión del lunes cultural a la que concurrió el Dr. Alfredo Palacios, intelectual argentino, quien fuera el primer diputado socialista en un congreso latinoamericano, rector de la Universidad de la Plata, y uno de los promotores del autonomismo de las universidades en el continente, así como comprometido con las luchas feministas. El Dr. Palacios recibió el Doctorado Honoris Causa de la naciente Universidad Nacional del Sureste, fundada por Carrillo Puerto. En el discurso de Palacios en el “lunes rojo”, se refirió al socialismo yucateco. Según lo publicado en la revista *Tierra*: “Manifestó el placer que le proporcionaba ver cómo el socialismo yucateco no era enemigo del capital ni de los capitalistas”.

Estas asambleas culturales eran organizadas por el Departamento Cultural de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste (PSS) con reproducciones en las ligas de los barrios de la ciudad de Mérida y en los municipios. Al frente de este gran proyecto estaba Edmundo Bolio Ontiveros.

El ambiente placentero en las asambleas culturales, con las presentaciones de trovadores, poetas, pianistas, violinistas, ilusionistas, junto con exposiciones de temáticas importantes, era un espacio propicio para desarrollar las actividades de propaganda y activismo político con una base intelectual para fines de cambio social.

Es evidente que la educación y la cultura fueron pilares en la estrategia de transformación que se intentaba en Yucatán. **El proyecto educativo y de contenido cultural se convirtió en una experiencia intelectual aleccionadora, sirvió para alentar en el pueblo el interés por desarrollar una nueva forma de convivencia y justicia social.**



Portada de la revista *Tierra*, 27 de mayo de 1923, época III, núm 5
Fuente: www.filey.org.



Portada de la revista *Tierra*, 3 de junio de 1923, época III, núm 6
Fuente: www.filey.org.

HOMENAJE EN LETRAS: FELIPE CARRILLO PUERTO EN EL BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD

José Ramón Pérez Herrera

I

Felipe Carrillo Puerto fue abatido por las balas reaccionarias de los grupos acomodados de Yucatán, los cuales veían en su figura el resquebrajamiento de su poder económico y político que venían amasando desde tiempo atrás. Los sucesos que desencadenaron la caída de su gobierno, la persecución que sufrió, su aprehensión y, finalmente, el fusilamiento inicuo del que fue víctima por parte de las huestes golpistas se ha relatado en cientos de páginas, desde aquel momento, ya en notas periodísticas, o en posteriores reflexiones, conferencias o pláticas de corte divulgativo o de rigor académico.

Pocas han sido las ocasiones en las que se le ha prestado atención a la forma en la que se ha enaltecido la imagen de Felipe Carrillo Puerto, los rituales que se han creado para rendirle homenaje por sus aportes políticos, legislativos, educativos o culturales, o los discursos pronunciados en eventos conmemorativos en el ámbito educativo o político con el fin de recordar su señera figura progresista. Es innegable que faltan estudios históricos que permitan conocer con mayor detenimiento la imagen que se ha construido de Carrillo Puerto, así como la forma en la que su figura ha sido utilizada como estandarte de intereses políticos en la región.

Las presentes líneas tienen el propósito de realizar una revisión general de los textos poéticos y reflexivos que se generaron tras el asesinato de Carrillo Puerto, y que fueron publicados en el *Boletín de la Universidad Nacional del Sureste* en el Núm. 1, de la Época 2, Tomo 4, de junio de 1924. Lo que interesa destacar es el sentido emotivo que se les imprimió a esos mensajes reflexivos y la imagen que se comenzó a construir sobre el extinto líder socialista de las tierras del Mayab.

Uno de los aspectos que más destacaron en este tipo de escritos fue la de señalar los altos ideales que guiaron con tesón el actuar de Felipe Carrillo Puerto para transformar las paupérrimas condiciones socioeconómicas en las que estaban postrados el pueblo maya, el campesinado y la mayoría de la sociedad. Así lo expresó en “A la memoria de Felipe Carrillo Puerto” el pedagogo Eduardo Urzaiz: “Altos ideales, varonil aliento, / trocados de momento / en materia insensible, polvo inerte, / al roce de las alas de la muerte. / ¡Cuánta noble ambición desvanecida! / ¡Cuánta idea valiente y generosa / para siempre perdida / en el recinto estrecho de una fosa!”.

Celiano Pérez Vargas en “Felipe Carrillo” proclamó: “Víctima de tus grandes y nobles ideales, caíste como



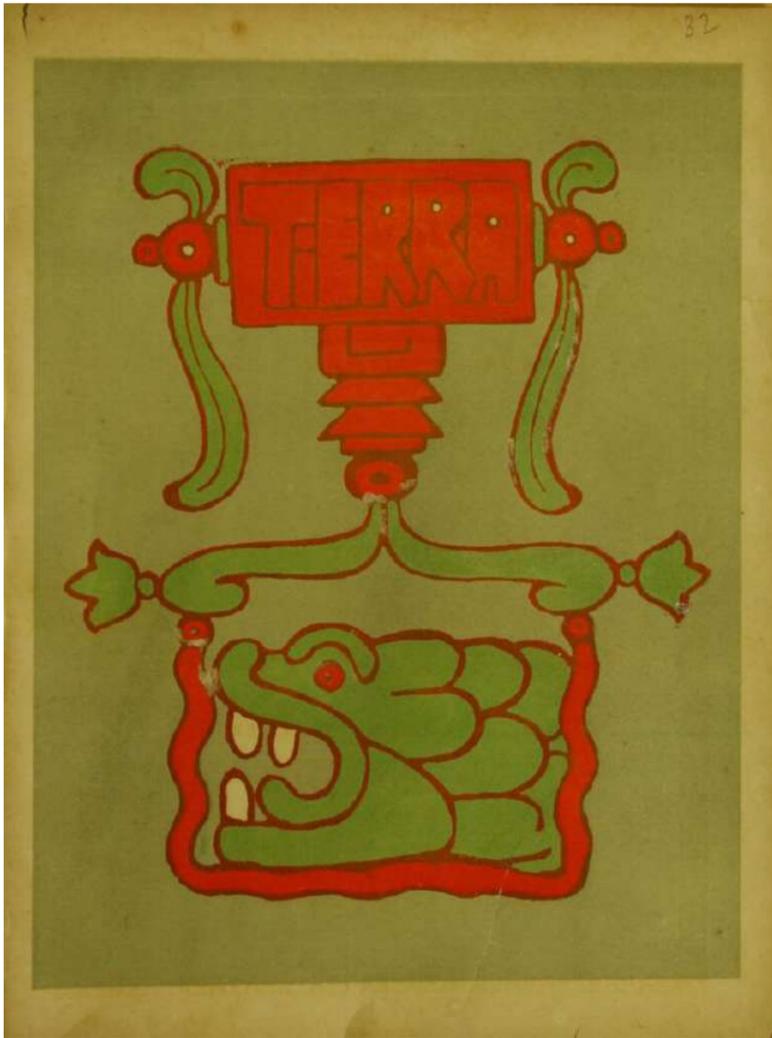
Felipe Carrillo Puerto: "El Dragón de Ojos Verdes".
Fuente: www.gob.mx.

bueno, en una noche de traición y sangre. Paladín esforzado, apóstol infatigable de una idea, tus enemigos te sacrificaron, y ese es tu mejor galardón, tu triunfo definitivo. Convencido de tu misión, luchaste titánicamente por los humildes, por los oprimidos”. Es notable el énfasis con el que se señaló que el asesinato de Carrillo Puerto se debió a sus ideales progresistas que promovían un cambio radical en beneficio de los oprimidos.

II

Desde la muerte de Felipe Carrillo Puerto, muchos escritores de cepa le construyeron una imagen de luchador social, combativo y fiero defensor de ideas progresistas enfocadas en edificar una sociedad cada vez más justa y equitativa. Se le granjeó como el hombre que impulsó transformaciones de gran calado en nuestro Estado para reivindicar a los oprimidos y los marginados. Así lo hizo notar Gómez Rul en “Felipe Carrillo” al esbozar que: “las grandes conmociones sociales no se llevan a cabo sin que haya una figura de primer término, un CONDUCTOR DE HOMBRES que los inspire, los impulse y los dirija. La transformación social se efectuó en Yucatán por la energía, la constancia y la fuerza impulsiva de Felipe Carrillo”.

Líneas más adelante, Gómez Rul manifestó que Carrillo Puerto fue un hombre de grandes ideales, pujante y que hacía “vibrar en afinidad con todo aquel que descubriera ante su vista algo que fuera de elevación para su patria y para su raza”. Nos proporciona la imagen de



Portada de la revista *Tierra*, 2 de diciembre de 1923, época III, núm 32. Fuente: www.filey.org

un hombre de fuertes ideas progresistas, pero también persuasivo para convencer a todos aquellos a los que conoció con el fin de que sigan por la senda revolucionaria. Su actuar fue caracterizado de manera virtuosa, ejemplar e impetuosa, así como libre de prejuicios y de ataduras caducas contrarias a las brisas libertarias que proclamaba en cada acción política.

W. G. Cantón Sayago, en “In Memoriam”, pronunció que el líder motuleño convidaba al desdichado a tomar valor y conquistar los espacios políticos y sociales que por largo tiempo se le habían negado: “Levántate -le has dicho: -El hacendado / no es más que tú; defiéndete a ti mismo... / hay un sol que te alumbrá: EL SOCIALISMO, / y a tu sola inacción, no hay potentado”. En “Homenaje al grande que ha caído”, del Lic. B. Ríos Franco, se expresó que: “al apagarse su espíritu, por obra de una veintena de degenerados, improvisados y falsos redentores, ávidos de mando y de poder, sufrimos un dolor indiscutible, intenso y sangrante, al verter sobre el cuerpo yerto del hombre integral legítimas lágrimas de dolor”.

Algunos de los pensadores y poetas más reconocidos de la época conocieron en primera persona al líder socialista, con los que trabó una honda amistad o una relación de colaboración con muchos de ellos, los cuales compartían la visión de su proyecto político para la transformación de Yucatán. Como se ha observado hasta el momento, estos hombres de letras construyeron en la persona de Felipe Carrillo Puerto la imagen de un hombre íntegro, noble, honesto, cometido de un espíritu batallador y reformista.

III

El esquema arquetípico que se construyó sobre la persona de Felipe Carrillo Puerto adquirió un matiz místico e incorruptible basado en los altos ideales que pro-

pugnó durante sus años de lucha revolucionaria y que procuró poner en práctica cuando asumió la potestad del Estado hacia 1922. En este sentido, se le encumbró como un hombre en cuyo apostolado persiguió el bienestar de las clases sociales que habían sido oprimidas por el antiguo régimen. Es así como se le calificó de redentor, salvador y mártir.

Eduardo Urzaiz, en “El Simbolismo de la Resurrección”, esgrimió que el trabajo de “apostolado” que realizó consistió en un peregrinaje “de aldea en aldea y de ciudad en ciudad” para predicar la verdad y en la que le seguían “los humildes, los desposeídos, aquellos a quienes su palabra de vidente muestra el miraje dorado de una ilusión, mientras más intangible más hermosa”. Esa misma imagen de apóstol la difundió Aurelio Velázquez en el poema “Felipe Carrillo” al decir que: “Abrió en la vida su sonrisa casta / como el perfume de su apostolado; / tuvo una fuente de bondad, al lado / de su altivo clamor de iconoclasta”.

En “Tiberio Graco y Felipe Carrillo”, Oscar Ayuso y O´Horibe apuntó que el “Dragón de los ojos verdes” liberó a las clases desvalidas, especialmente a los mayas, de la opresión en la que encontraban con el fin de que lucharan por la igualdad de los hombres ante la ley, en la que estén posibilitados de exigir el cumplimiento de los principios constitucionales que fueron declarados en 1917. Este trabajo de apostolado, como se le refirió en múltiples ocasiones, hizo que “los humildes, los proletarios, manifiestan el profundo sentimiento que les causa la muerte de su bienhechor. Le han levantado una estatua en su corazón, deshojan sobre su tumba las rosas de la gratitud y envían rayos de gloria sobre sus despojos yertos.” Para cerrar de manera contundente al decir que “El Apóstol de la causa igualitaria ha ceñido a su frente la corona de Mártir. Ha llegado a la cumbre de lo excelso por el camino angosto del dolor. Ya es digno de entrar en el templo de la Inmortalidad”.

En otra colaboración que salió en el *Boletín* de junio de 1924, “Felipe Carrillo Puerto y la educación de su pueblo”, de Fernando Gamboa, se exclamó desde el principio: “El mártir que con su sangre ha sellado el triunfo definitivo de los ideales más caros, alentó siempre en su vida de prócer insigne, el anhelo veheméntísimo del mejoramiento moral, intelectual y material de su pueblo.” Más adelante señala su carácter de apóstol, al decir: “Felipe Carrillo, como apóstol, ignoraba los alcances de la perversidad”. Esta es la imagen que se comenzó a cimentar del líder rojo desde el momento en que cayó víctima de las balas de la reacción y de la ignominia de la clase poderosa que se veía amenazada por su gobierno.



Felipe Carrillo Puerto entre trabajadores y trabajadoras de Yucatán. Fuente: www.inehrm.gob.mx.

CORTE LITERARIO

Himno a Felipe Carrillo Puerto

Fue tu bandera la unión,
tu escudo, la virtud.
Por eso el indio con fe,
te tiene gratitud

En Yucatán, en Yucatán,
tu nombre es, tu nombre es,
grandeza y redención,
trabajo, noble misión.
Por eso a ti, por eso a ti,
con devoción, devoción,
recuerdos te ofrendamos
con el corazón.

Chichén Itzá, Chichén Itzá
dice por ti, dice por ti
con lujo y vanidad
lo grande que es Yucatán.
Y el mundo así, y el mundo así,
conocerá, conocerá,
las ruinas prodigiosas
que hay en el Mayab.

Felipe Carrillo,
tu nombre es inmortal,
es inmortal;
lo dicen las aves,
las flores del Rosal,
las florecillas del rosal,
lo dicen tu lema:
Tierra, Tierra y Libertad,
y Libertad
Chichén, Uxmal,
tu ausencia llorarán.

El Himno a Felipe Carrillo Puerto fue escrito en honor del "Mártir del Proletariado Nacional", como se le conoce en todo el país, tras ser asesinado el 3 de enero de 1924. La música original la compuso Rubén Darío Herrera Martínez y la letra el profesor Edmundo Bolio Ontiveros, quien fuera amigo de Carrillo Puerto y un promotor de la educación racionalista en Yucatán. El himno fue estrenado ante la tumba del prócer en el Cementerio General de Mérida, e interpretado por la Banda de Música del Estado, en una fecha no identificada, según señala el álbum-folleto Cantos Patrióticos, editado en 2012, por el Gobierno del Estado, a través de la SEGEY, la SEDECULTA, la ENSY y el Centro de Investigaciones Musicales "Gerónimo Baqueiro Foster".

UN CORRIDO A FELIPE CARRILLO PUERTO

Effy Luz Vázquez López

*¡No salgas, madre a la puerta,
tus hijos van a pasar,
los condenó gente abyecta
y los llevan a matar...!*

**Nidia Esther Rosado,
"Corrido a Felipe Carrillo Puerto"**

La maestra Nidia Esther Rosado de Figueredo nos dejó un relato poético que tituló "Corrido a Felipe Carrillo Puerto", en el que nos narra en forma dramática la ignominiosa muerte del Mártir del Proletariado Yucateco y sus tres hermanos, Wilfrido, Benjamín y Edesio, que lo acompañaban, en unión de otros distinguidos partidarios suyos, aquel mal dado día en que fue vilmente traicionado por personas en las que él confiaba, sin imaginar su inmunda calidad humana, quienes, como el Judas bíblico, que prefirieron el metal de las monedas, al tesoro de la dignidad de una amistad íntegra, legítima y noble.

Sin embargo, estos traidores no pudieron evitar el juicio de la Historia, que, sabiamente, hizo de sus víctimas verdaderos héroes, quienes con su sacrificio ganaron la inmortalidad de su recuerdo digno y el cariño y respeto del pueblo yucateco, y de todo ser humano que supo valorar su sacrificio en aras de la libertad y engrandecimiento de la gente más vulnerable, el campesinado; en cambio sus esbirros, sólo dejaron de herencia a las sucesivas generaciones, sus abyectos nombres.

Precisamente, la juventud normalista de la generación 1954-1957, a la que me enorgullece pertenecer, la de bachilleres de nuestra máxima casa de estudios, la entonces Universidad de Yucatán (UDY), del mismo periodo, no olvidaremos nunca el eco de nuestras voces, cuando cada tres de enero de aquel trienio, con nuestra hermosa juventud, portando gallardamente nuestros uniformes respectivos y en posición de firmes, respondíamos al orador en turno, cualquiera que fuera su rango político, todos ellos, acostumbraban rubricar su discurso de ponderación, pasando lista de los nombres de los asesinados en aquel mismo espacio mortuario y nosotros, en alta voz con fuerte acento enfático, respondíamos después de cada nombre "¡ASESINADO POR LA REACCIÓN!":

¡Felipe Carrillo Puerto!... ¡Asesinado por la reacción!
¡Wilfrido Carrillo Puerto!... ¡Asesinado por la reacción!



¡Edesio Carrillo Puerto!... ¡Asesinado por la reacción!
¡Benjamín Carrillo Puerto!... ¡Asesinado por la reacción!

No había persona alguna entre la concurrencia a esas ceremonias, que no se sintiera impactada y conmovida, al escuchar esta verdad histórica, en las voces de aquella juventud que ACUSABA, con pleno conocimiento de causa y convencimiento absoluto, puesto que representábamos en ese momento aquel futuro que don Felipe Carrillo Puerto vislumbró y por el que dio su vida, luchando por nuestra libertad y el desarrollo de la educación, pues él sabía que solo de esta forma podría ser combatido el flagelo de la ignorancia del pueblo y ahora, nosotros, los hijos del pueblo, futuros maestros y profesionistas de diversas ramas de la ciencia, que proveníamos de todas las clases sociales, de nuestra comunidad, con nuestro profesionalismo, seguiríamos rescatando a las futuras generaciones de ciudadanos mexicanos, habitantes de cualquier rincón del país a donde fuéramos adscritos a ejercer nuestros servicios profesionales.

¡Y hemos cumplido y lo seguiremos haciendo hasta el fin de nuestros días!

Comentarios y colaboraciones:
gacetamiradasalmagisterio@gmail.com

